

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

200

*RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2024, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute, por la que se nombra personal laboral fijo para el puesto de Técnico/a de Comunicación Digital.*

Con fecha de 27 de marzo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco la Resolución de 17 de marzo de 2023, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se ordenaba la publicación de una nueva relación de puestos de trabajo.

La modificación de la relación de puestos de trabajo reflejaba la nueva configuración de la plantilla de del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute, prevista en su Plan de Ordenación de Empleo de 2023, redactado en función del resultado del estudio de las necesidades organizativas, cargas de trabajo y funciones desempeñadas por el personal de la entidad.

En cumplimiento de lo previsto por la nueva relación de puestos de trabajo, el 25 de mayo de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco, la Resolución de 17 de mayo de 2023 de la Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute, la por la que se convocó el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo de los puestos de Técnico de Comunicación Digital, Técnico de Sistemas, Técnico de Administración y Servicios, y Auxiliar Administrativo.

Asimismo, mediante Resolución de 27 de noviembre de 2023, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de 29 de diciembre de 2023, se publicaron las bases específicas del proceso selectivo para la adquisición, por el turno de acceso libre, de personal laboral fijo con categoría de Técnico de Comunicación Digital.

El 14 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco la Resolución 2 de febrero de 2024 de la directora de la entidad, con la composición del tribunal calificador.

Con fecha de 29 de febrero de 2024 se publicó en el Tablón de Anuncios del Gobierno Vasco la Resolución de la misma fecha, de la Directora del Instituto, con la relación definitiva de las personas admitidas en el proceso.

Concluidas las fases de oposición y concurso de méritos, se publicó en el Tablón de Anuncios del Gobierno Vasco y en la página web de la entidad, la propuesta de nombramiento que el tribunal calificador eleva al órgano competente, en favor de la persona aspirante con mayor puntuación que tiene cabida en el número de plazas convocadas.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el punto 13 de las bases generales del proceso, y a propuesta del tribunal calificador, en uso de las potestades que me atribuye el artículo 6.4 del por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute.

#### RESUELVO:

Primero.– Nombrar a Dña. Maddi Castro Elosegui personal laboral fijo del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute para ocupar la plaza de Técnico/a de Comunicación

miércoles 15 de enero de 2025

Digital perteneciente al subgrupo A1, Código: EL08; dotación: 1; nivel salarial: 12 del Convenio Colectivo de la CAE para personal laboral.

Segundo.– Publicar la resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– Otorgar a la persona aspirante seleccionada un plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial del País Vasco, para que presente en el Instituto Vasco Etxepare la documentación prevista en el punto 14 de las bases generales del proceso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua/Basque Institute en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el mismo diario oficial.

En Donostia / San Sebastián, a 30 de diciembre de 2024.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,  
IRENE LARRAZA AIZPURUA.